

Política de Protección Infantil

Introducción

Este documento describe el compromiso de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento (FZC) con la protección de los niños.

Para los fines de esta política y los procedimientos asociados, se reconoce como niño a toda persona menor de 18 años. La política refleja los derechos de los niños a la protección contra el abuso y la explotación, como se describe en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (UNCRC).

La Política de Protección Infantil se basa en los siguientes principios:

- Los niños tendrán derecho a la protección y cuidados necesarios para su bienestar.
- Todos tienen la responsabilidad de apoyar la protección de los niños.
- Pueden expresar libremente sus opiniones. Estas opiniones se tendrán en cuenta en los asuntos que les conciernen de acuerdo con su edad y madurez.
- En todas las acciones relacionadas con los niños, el interés superior del niño debe ser una consideración primordial.

La Política de Protección Infantil cubre las cuatro áreas de los "Estándares de Salvaguardia Infantil para Mantener a los Niños Seguros":

- Política
- Personas
- Procedimientos
- Responsabilidad

Política

La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento (FZC) participa en actividades educativas y cívicas que pueden involucrar a niños, principalmente adolescentes, como grupo objetivo. En estas actividades, FZC reconoce la responsabilidad de promover prácticas seguras y proteger a los niños de daños, abusos y explotación. La política tiene como objetivo proteger la dignidad, los derechos y los intereses de los menores involucrados en las actividades de FZC mediante la definición de un procedimiento garantizado para su protección y un código de conducta. La protección se refiere a todos los menores sin importar su edad, género, discapacidad, etnia, origen geográfico, contexto socioeconómico y fe.

Los objetivos específicos son:

- Prevenir situaciones de violencia, maltrato o abuso de niños en el contexto de las actividades realizadas por FZC.
- Concienciar a los niños sobre sus derechos y desarrollar un papel activo en su propia protección y la de sus compañeros.
- Informar a niños, personal, consultores, voluntarios, asociados, gerentes, practicantes y socios sobre la política de protección infantil y los procedimientos relacionados.
- Animar a todos aquellos que trabajan en contacto con niños a actuar en interés de su desarrollo y protección.
- Asegurar que todos los empleados trabajen en condiciones apropiadas para contribuir al bienestar y protección de los niños.
- Activar canales de escucha seguros y transparentes que garanticen a todos los interlocutores el derecho a ser escuchados.

Para perseguir estos objetivos, FZC se compromete a:

- Realizar una evaluación de riesgos antes de cada actividad que involucre a niños, con medidas de mitigación de riesgos conexas.

- Llevar a cabo actividades con menores en lugares seguros y saludables.
- Promover el derecho a una educación adecuada y no discriminatoria. Nos comprometemos a proporcionar actividades educativas y de formación que no excluyan a nadie y promuevan la igualdad de género.
- Respetar la dignidad y proteger la privacidad de los niños en todas las actividades de comunicación.
- Los textos, imágenes y videos que representan a niños o cuentan historias relacionadas con ellos se seleccionan respetando el interés superior del niño y se publican solo después de haber recibido el consentimiento de los padres o representantes legalmente autorizados. En el uso de la comunicación, especialmente la comunicación digital, FZC presta la máxima atención para garantizar que los niños y todas las personas vulnerables no estén expuestos a ningún riesgo.

Personas

Esta política se aplica a todo el personal de la organización, asociados, consultores, colaboradores, practicantes y voluntarios. Todos los vinculados a la organización son informados sobre la política y tienen oportunidades de aprendizaje apropiadas para desarrollar y mantener las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para mantener a los niños seguros.

Cuando se activa una nueva actividad que implica contacto con niños, FZC se asegura de que el personal empleado y las organizaciones colaboradoras conozcan esta política y los procedimientos a activar en caso de situaciones peligrosas para menores.

Para la contratación, FZC garantiza que todas las personas que trabajan directamente en la fundación con niños deben tener:

- Certificado de Delitos Sexuales: El Certificado de Delitos Sexuales, según la normativa española, es el único certificado emitido que permite trabajar regularmente con menores.
- Un título de Máster en educación o estudios relacionados o un certificado de Monitor de Tiempo Libre (titulación oficial).

Durante las entrevistas de trabajo, se hacen preguntas específicas para conocer las actitudes y valores de las personas en relación con la protección de los niños. Se realizan verificaciones de antecedentes adicionales.

Al inicio de cada nueva relación de colaboración, FZC proporciona esta política para su reconocimiento y se asegura de que sea adoptada por el nuevo colaborador.

El representante legal de FZC tiene la responsabilidad total de fomentar un ambiente de trabajo que apoye la implementación de esta política. Todo el personal, dentro del ámbito de sus funciones, comparte la responsabilidad de contribuir a la creación de dicho ambiente. Además, el representante legal tiene la tarea de delegar responsabilidades bajo esta política mediante el nombramiento de un Punto Focal. En particular, las personas asignadas con diversos niveles de responsabilidad incluyen al responsable de organizar talleres u otras actividades que involucren a menores. Esta persona está encargada de supervisar la implementación de la política y asegurar que las medidas de protección infantil se integren efectivamente en toda la organización.

Procedimientos

Los procedimientos operativos previstos por esta política son las directrices oficiales para la protección infantil establecidas por el gobierno de Aragón:

<https://www.aragon.es/-/recursos.-documentos.-infancia-y-adolescencia>

Y más específicamente: La Guía para la detección y notificación en casos de abuso sexual infantil en Aragón.

A continuación se presentan los Formularios oficiales de Notificación de Maltrato Infantil del Gobierno de Aragón:

[Hoja de notificación a los servicios sociales comunitarios](#)

[Hoja de notificación de maltrato infantil](#)

[Hoja de notificación de riesgo y maltrato infantil](#)

Responsabilidad

Las actividades de seguimiento sobre la implementación de la política se llevan a cabo regularmente durante la supervisión ordinaria de las actividades que involucran a niños. Se presentan cuestionarios a los participantes y se organizan entrevistas con el personal involucrado en las actividades y las partes interesadas relevantes (por ejemplo, maestros, directores de escuelas, educadores).

En la preparación del informe anual de la fundación, se evalúa la implementación de la política y se revisa si es necesario.

Child Protection Policy

Introduction

This document outlines Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento (FZC) commitment to protecting children.

For the purposes of this policy and associated procedures a child is recognised as someone under the age of 18 years. The policy reflects the rights of children to protection from abuse and exploitation as outlined in the

EU Charter of Fundamental Rights and in the United Nations Convention of the Rights of the Child (UNCRC).

The Child Protection Policy is based on the following principles:

- Children shall have the right to such protection and care as is necessary for their well-being.
- Everybody has a responsibility to support the protection of children.
- They may express their views freely. Such views shall be taken into consideration on matters which concern them in accordance with their age and maturity.
- In all actions relating to children, the child's best interests must be a primary consideration.

The Child Protection Policy covers the four areas of the 'Keeping Children Safe Child Safeguarding Standards':

1. Policy
2. People
3. Procedures
4. Accountability

Policy

Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento (FZC) is engaged in educational and civic activities that may involve children, mainly teenagers, as a target group. In these activities, FZC recognises the responsibility to promote safe practice and to protect children from harm, abuse and exploitation. The policy aims to protect the dignity, rights and interests of minors involved in FZC's activities by defining a guaranteed procedure for their protection and a code of conduct. The protection refers to all minors regardless of age, gender, disability, ethnicity, geographical origin, socioeconomic background, and faith.

The specific objectives are:

- Prevent situations of violence, mistreatment or abuse of children in the context of the activities carried out by FZC.
- Make children aware of their rights and develop an active role in their own protection and that of their peers.

- Inform children, staff, consultants, volunteers, associates, managers, trainees and partners about the child protection policy and related procedures.
- Encourage all those who work in contact with children to act in the interest of their development and protection.
- Ensure that all employees work in appropriate conditions to contribute to the wellbeing and protection of children.
- Activate safe and transparent listening channels that guarantee all interlocutors the right to be heard.

To pursue these objectives, FZC commits at:

- Doing a risk assessment before every activity that involves children, with connected risk mitigation measures.
- Carry out activities with minors in safe and healthy locations.
- Promote the right to adequate and non-discriminatory education. We are committed to provide educational and training activities that do not exclude anyone and promote gender equality.
- Respect the dignity and protect the privacy of children in all communication activities.

Texts, images and videos that represent children or tell stories related to them are selected in respect of the best interests of the child and are published only after having received the consent of the parents or legally authorised representatives. In the use of communication, especially digital communication, FZC pays the utmost attention to ensuring that children and all vulnerable individuals are not exposed to any risk.

People

This policy applies to the entire organisation's staff, associates, consultants, collaborators, trainees and volunteers. Everyone connected to the organisation is informed about the policy and has appropriate learning opportunities to develop and maintain the necessary attitudes, skills and knowledge to keep children safe.

When a new activity involving contact with children is activated, FZC ensures that the employed staff and the collaborator organisations are aware of this

policy and of the procedures to be activated in case of dangerous situations for minors.

For the recruiting, FZC guarantees that all the people working directly at the foundation with children are requested to have:

- Certificate of Sexual Offences: The Sexual Offences Certificate, according to Spanish regulations, is the only certificate issued to allow you to work regularly with minors.
- A Master's degree in education or related studies or Leisure instructor certificate (official qualification).

During job interviews, specific questions to draw out people's attitudes and values in relation to the protection of children are asked. Further background checks are conducted.

At the beginning of each new collaboration relationship, FZC provides this policy for acknowledgment and ensures that this is adopted by the new collaborator.

The legal representative of FZC holds full responsibility for fostering a work environment that supports the implementation of this policy. All personnel, within the scope of their roles, share the responsibility of contributing to the creation of such an environment. Additionally, the legal representative is tasked with delegating responsibilities under this policy by appointing a Focal Point. Particularly, individuals assigned varying levels of responsibility include the person responsible for organizing workshops or other activities involving minors. This individual is charged with overseeing the implementation of the policy and ensuring that child safeguarding measures are effectively integrated throughout the organization.

Procedures

The operating procedures envisaged by this policy are the official guidelines for child safeguarding established by the local government:

<https://www.aragon.es/-/recursos.-documentos.-infancia-y-adolescencia>

And more specifically: The [Guide for detection and reporting in cases of child sexual abuse in Aragon.](#)

Below are the official Child Abuse Notification Form of the Government of Aragon:

[Hoja de notificación a los servicios sociales comunitarios](#)

[Hoja de notificación de maltrato infantil](#)

[Hoja de notificación de riesgo y maltrato infantil](#)

Accountability

Monitoring activities on the implementation of the policy are carried out regularly during the ordinary monitoring of activities involving children. Questionnaires are submitted to participants, and interviews are organised with staff involved in the activities and relevant stakeholders (e.g. teachers, school managers, educators).

In the preparation of the foundation's annual report, the policy implementation is evaluated and reviewed if needed.

Signature



Daniel Sarasa Funes

Managing director